





No. de Folio:		
Fecha de	Fecha de <u> </u> _ _ retorno: día m	_ es año
Aduana/Sección Aduanera:	Clave:	
Datos del exportador Nombre completo:(Apellido paterno/n	naterno/nombre(s), razón o denom	inación social)
Domicilio:		
R.F.C.		
2. Descripción y cantidad de la mercancía		
Firma del exportador o representante legal		
3. Autorización de la aduana/sección aduane		
Nombre:		Sello
No. de gafete del empleado:		Revisó
		Aduana
Firma		
4. Datos del retorno: Fecha: día mes año Aduana/sección aduanera: Clave: Nombre:		
No. de gafete del empleado:		
	Firma	

Este aviso se presentará por duplicado: el original para la aduana y la copia para el exportador.

- Este Aviso se presentará, cuando no exista obligación de presentar pedimento, conforme al artículo 116, penúltimo párrafo de la Lev.
 - Escribir con claridad, letra de molde, bolígrafo (tinta azul o negra).
 - Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.
 - Conserve su solicitud para ser mostrada en la aduana por donde vaya a efectuar su retorno.
 - Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.
- Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.
 - El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que reciba el aviso de exportación temporal.
- Fecha de exportación.- Anotará la fecha de salida de la mercancía del territorio nacional, indicando el día, mes y año.
- Fecha de retorno.- Se anotará la fecha en que venza el plazo máximo permitido por la Ley o el Capítulo 4.4. de las RGCE, para la exportación temporal de la mercancía, indicando el día, mes y año.
- Aduana/Sección Aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se exporta la mercancía.
 - Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que exporta la mercancía.
 - 1.- Datos del exportador.
 - Nombre completo.- Anotará el nombre completo, razón social o denominación social, según corresponda.
 - Domicilio.- Anotará el domicilio completo.
 - R.F.C.- Anotará su RFC a doce o trece posiciones según corresponda.
 - 2.- Descripción y cantidad de la mercancía.
- En este recuadro anotará la: cantidad, descripción, naturaleza, estado, origen y demás características de la mercancía, así como los datos que permitan la identificación de la misma, o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para su identificación, tales como marca, modelo, tipo, número de serie, tamaño, color, etc.
- Firma del exportador o representante legal.- El exportador o el representante legal asentará su firma autógrafa.

Los siguientes datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

- 3.- Autorización de la Aduana/Sección aduanera:
- Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.

Número de gafete del empleado.- Anotará el número de la identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.

- Firma del empleado.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado la solicitud.

Sello.- Sello de la Aduana/Sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que otorga la autorización.

- 4. Datos del retorno:
- Fecha.- Anotará la fecha del retorno de la mercancía, comenzando por el día, mes y año.
- Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se retorna la mercancía.
 - Clave.- Anotará la clave de la Aduana o Sección aduanera que le corresponda.
- Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización del retorno de la mercancía, por parte de la aduana.
- Número de gafete del empleado.- Anotará el número de la identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.
 - Firma del empleado.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado el retorno.